



Plaza de España, 1
13.332
TLFNO: 926 37 50 01
FAX: 926 37 54 15
www.ayto-villahermosa.es

E-mail: ayuntamiento@ayto-villahermosa.es

Han presentado los documentos acreditativos de los méritos y experiencia previstos en las bases de la convocatoria.

EXCLUIDOS:

Bartolomé Saez Ochoa

Por las causas siguientes: Se presenta fuera de plazo

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios y pagina web del ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Designar como miembros de la Comisión de selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Eva Moya Sánchez
- Vocal: Carmen Cortés Jiménez
- Vocal: Pedro García Lozano
- Vocal: Gertrudis Redondo Fernández
- Secretario: María Francisca Pérez Moya

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

En Villahermosa a 15 de diciembre de 2017

EL ALCALDE

ANTE MI, LA SECRETARIA

Fdo: Francisco Javier Piñero Díaz

Fdo: Carmen Cortés Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2017-0152 Fecha: 15/12/2017



Cód. Verificación: SQEF5Q9VJ8DM46FRDQ0FSGWF | Verificación: <http://villahermosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2